



Municipalidad Distrital de Pachacámac

"AÑO DE LA CONSOLIDACION DEL MAR DE GRAU"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 319-2016-MDP/A

Pachacámac, 15 de Diciembre del 2016

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACÁMAC.

CONSIDERANDO:

Que, es atribución del alcalde conducir la política del personal de la Municipalidad, siendo de su competencia designar y remover a los funcionarios de confianza tal como lo prescribe el numeral 17 del Artículo 20º de la Ley Nº 27972 - "Ley Orgánica de Municipalidades".

Que, por otro lado, mediante Ordenanza Municipal Nº 001-2015-MDP/O de fecha 13 de Enero del 2015, se aprueba la Modificación de la Estructura Orgánica de la Municipalidad Distrital de Pachacámac, y el Reglamento de Organización y Funciones ROF-2015.

Que, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 2º del Decreto Legislativo Nº 276 "No están comprendidos en la Carrera Administrativa los servidores públicos contratados ni los funcionarios que desempeñan cargos políticos o de confianza, pero sí en las disposiciones de la presente Ley en lo que les sea aplicable".

Que, encontrándose vacante el cargo de confianza de **GERENTE MUNICIPAL** de la Municipalidad Distrital de Pachacámac, es pertinente designar al titular del referido cargo.

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas en el numeral 8 y 17 del Artículo 20º de la Ley Nº 27972 - "Ley Orgánica de Municipalidades".

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DESIGNAR a partir de la fecha a Egon ANDRES ALCALDE ARIAS en el cargo de confianza de **GERENTE MUNICIPAL** de la Municipalidad Distrital de Pachacámac, quien tendrá derecho a percibir la remuneración que le corresponde a Ley.

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia de Administración y Finanzas y por su intermedio a la Sub Gerencia de Recursos Humanos el estricto cumplimiento de la presente Resolución.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que la Sub Gerencia de Estadística e Informática, cumpla con realizar la publicación de la presente resolución en la Página Web del Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Pachacámac, dentro del día siguiente de su aprobación.

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACÁMAC
Egon Andrés Arias
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACÁMAC
Hugo L. Ramos Lescano
ALCALDE